 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor  
**TEODORO OLAYA**  
Corregimiento Bazán

**Referencia:** AVISO-EXP.005 DE 2013

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina del PNN Gorgona, ubicada en Isla Gorgona a notificarse personalmente del Auto No. 032 del día 30 de mayo de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN DETERMINACIONES FRENTE AL PERIODO PROBATORIO EN EL MARCO DEL PROCESO INICIADO EN CONTRA DEL SEÑOR TEODORO OLAYA IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.13.104.314 DE EL CHARCO - NARIÑO", y habiéndose suscrito constancia de búsqueda por parte de los funcionarios del PNN Gorgona el día 14 de junio de 2017 y habiéndose publicado la citación en la página web de la entidad el mismo día, con la finalidad de notificarle la actuación administrativa le remitimos fotocopia con la presente comunicación del Auto No. 032 del día 30 de mayo de 2017 y se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: 15/06/2017

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No.032 del día 30 de mayo de 2017

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Juan Iván Sánchez – Director Territorial Pacífico

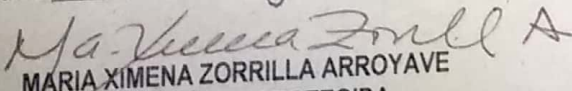
RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual deberá ser impuesto en los términos establecidos en los artículos 76 y 77 del mismo código, ante el Director Territorial Pacífico en concordancia con lo consagrado en el parágrafo del artículo quinto de la Resolución No.0476 del 28 de diciembre de 2012.

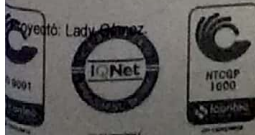
Debido a que se desconoce la dirección de residencia del destinatario el presente aviso será publicado en la página electrónica de la entidad y en un lugar de acceso público, es decir, la cabaña de descanso de pescadores ubicada en el Poblado, por un término de cinco (05) días hábiles, y la notificación se encontrará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior es de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

#### CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

Se fija el presente AVISO a los 20 días del mes de Junio de 2017, a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de la cabaña de pescadores ubicada en el Poblado en Isla Gorgona, por el término de Cinco (05) días hábiles.

Se desfija el presente AVISO a los 27 días del mes de junio de 2017 a las 6 p.m.

  
**MARIA XIMENA ZORRILLA ARROYAVE**  
**JEFE DE ÁREA PROTEGIDA**  
**PARQUE NACIONAL GORGONA**



Calle 29 Norte 6N – 43 Santiago de Cali, Colombia  
 Teléfono: 6676041 Ext.: 102  
 www.parquesnacionales.gov.co